

Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 6

# 1. Disposiciones generales

# CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de julio de 2021, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se da publicidad a la corrección de errores de la Resolución de 1 de julio de 2021, de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria prevista en el Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.

Habiéndose advertido el error en la publicación de la Resolución de 6 de julio de 2021, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se le da publicidad a la Resolución de 1 de julio de 2021, de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria prevista en el Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía (BOJA número 134, de 14.7.2021), consistente en la falta de publicación de los formularios aprobados por la misma (artículo cuarto), mediante la presente se publica la correspondiente corrección de errores.

En tal sentido, se publican los formularios aprobados los cuales aparecen en el anexo de esta corrección.

Sevilla, 22 de julio de 2021.- La Directora General, María del Castillo Rueda Fernández.







Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 7

(Página 1 de 6)

ANEXO I



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

SEXO:

SEXO:

\_H\_\_N

\_\_H\_\_\_M

SOLICITUD

APLAZAMIENTO EN EL CALENDARIO DE REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A EMPRESAS Y PERSONAS AUTÓNOMAS AFECTADAS POR LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19, CON VENCIMIENTO EN LOS EJERCICIOS DE 2021 Y 2022, CON DISPENSA DE GARANTÍA. (Código de procedimiento: 24691)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:



DNI/NIE/NIF:

DNI/NIE/NIF:

Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.. (BOJA nº116, de 18 de junio de 2021)

FECHA PODER:			TIPO REPRESENTACIÓN:
2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓI	NICA ORI IGATORIA		
Las notificaciones que proceda	practicar se efectuarán por me	edios electrónicos a través de	l sistema de notificaciones de la
Administración de la Junta de And	alucía y se tramitará su alta en c	aso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, o sistema de notificaciones.	pcionalmente, un número de tel	éfono móvil donde informar so	bre la notificación practicada en el
Correo electrónico:			Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notifi información sobre los requisito www.juntadeandalucia.es/notifica	s necesarios para el uso del s	nico u otros medios de identificac istema y el acceso a las noti	ión electrónica; puede encontrar más ficaciones en la dirección: https://
3. DATOS DEL PRÉSTAMO A	APLAZAR		
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	IMPORTE FORMALIZADO:	IMPORTE PENDIENTE:	FECHA IMPORTE PENDIENTE:
4. DATOS DE LA SOLICITUD			
La crisis sanitaria provocada por las mismas, le hayan supuesto alte	el COVID-19, o sus consecuencia ernativamente (marque una o va	s en la actividad económica o rias):	las medidas adoptadas para paliar
supuesto una caída de sus i	ngresos por ventas de al menos	s un 20% en el ejercicio anual	la cadena de valor, que les hubiese 2020 respecto de la media de los or ventas de los ejercicios anuales
empleado por la solicitante	mediante la adopción de ERTEs trabajo que hayan afectado a ur	u otras medidas de aiustes de	ación de la estructura del personal reducción laboral por el cierre de la media anual de 2020 en relación
MODALIDAD QUE SOLICITA (Sólo o	debe seleccionar una)		
Aplazamiento de la cuota de de la convocatoria.	amortización del mes de junio d	e 2021 y de todas aquellas no ve	encidas a la fecha de la publicación
Aplazamiento de todas las cu	otas de amortización no vencida	as a la fecha de la publicación d	e la convocatoria.
Aplazamiento de todas las cu	otas de amortización no vencida	as a ala fecha de la presentaciór	ı de ésta.









Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 8

(Página 2 de 6 ) ANEXO I



TÉRMINOS DEL API	AZAMIENTO SOLICITADO (Indique qué modalidad solicita. Sólo debe sel	eccionar una.)	
20% del impo operación has	0% del importe objeto de aplazamiento de forma lineal entre el resto de rte aplazado adicionado a la última cuota. En caso de restar menos de ta alcanzar cuatro vencimientos trimestrales. nporte objeto de aplazamiento de forma lineal entre el resto de cuotas	e cuatro en 2023, ampliar	el plazo dé
restar menos	de cuatro en 2023, ampliar el plazo de la operación hasta alcanzar cuatro	vencimientos trimestrale	S.
5. DECLARACIO	NES		
La persona abajo fi su expresa respons	rmante DECLARA, con poder de representación suficiente y por la repres abilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y	sentación que ostenta, en que la persona o entidad	su caso, y ba solicitante:
medidas adop interrupciones menos un 20 anteriores, es	tar que la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, o sus consecue otadas para paliar las mismas, le han originado una reducción signis s en el suministro en la cadena de valor, que les hubiese supuesto una % en el ejercicio anual 2020 respecto de la media de los últimos di to es, la media de ingresos por ventas de los ejercicios anuales 2018 y 2 oide atender al pago de la deuda contraída en virtud del préstamo concec	ficativa en el volumen de caída de sus ingresos po os ejercicios cerrados in 2019, o periodos de inacti	e las ventas or ventas de mediatament ividad, lo cu
solicitado la d en concurso,	tra en causa de disolución, ni conforme a la Ley Concursal (Real Decre leclaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en ci ni sujeta a intervención judicial, ni inhabilitadas sin que haya concluido :alificación del concurso.	ualquier procedimiento, r	ni se encuent
No tiene deud	as por reintegros de ayudas o préstamos con cualquier Administración P	ública.	
No se haya inc	cursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en el Decreto-ley 12/	/2021, de 15 de junio.	
☐ Ha cumplido,	en su caso con sus obligaciones de presentación de cuentas ante el Regis	stro Mercantil.	
Conoce la noi diciembre de a ayudas de mír	rmativa de minimis con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado  de Fu nimis.	) n 1407/2013 de la Comi ncionamiento de la Uniór	sión, de 18 o Europea a l
Se encuentra del Decreto-le	al corriente en el pago de los vencimientos que se hubiesen producido co y 2021,  de 15 de junio.	on anterioridad a la fecha	de publicació
No se encuer publicación de	ntra al corriente de pago en los vencimientos que se hubiesen proc el Decreto-ley 2021, de 15 de junio pero con la presente solicitud se pondi	ducido con anterioridad rá al corriente de pago de	a la fecha ( los mismos.
Se comprome	te a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación.		
No ha solicita	do ni obtenido subenciones o ayudad en concepto de mínimis en los últin	nos 3 años.	
Ha solicitado con esta soli internacionale	y/o obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos con inde citud, procedente de cualesquiera Administraciones Públicas o ent s.	ependencia de su finalida es públicos o privados,	d relacionad nacionales
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto €	Minimis (Sí/No)
		€	
		€	
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
		€	
		€	
		€	

003532W







Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 9

(Página 3 de 6 ) ANEXO I



6. DERECHO DE OPOSICIÓN

_	o gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de 2015, de 1 de octubre):
	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de D de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaciones ante la Seguridad Social, a travé Servicio de Consulta de Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social porto Certificado correspondiente.
7. CON	ISENTIMIENTO EXPRESO
CONSE	ITIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DEL IMPUESTO SOBRE LA OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO
Marque	una de las opciones:
□ L A	a persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta  y cesión a la Agencia de Innovación y Desarrol ndalucía, de todos los datos personales que consten en el expediente de la operación de préstamo de la entidad finan olaboradora.
N	O CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa correspondiente.
CONSEN ESTATA	ITIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ANTE LA HACII L
	una de las opciones:
□ tı	a persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligac ibutarias a través del Servicio de Consulta de Cumplimiento de obligaciones Tributarias de la Agencia Estata dministración Tributaria.
N	O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.
	ITIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ANTE LA HACIENDA AUTONÓMICA
CONSE	
	una de las opciones:
Marque	·
Marque L ti	a persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligac
Marque L ti	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligac ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia. O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia. O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente. CUMENTACIÓN o la siguiente documentación:
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  SUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  SUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  SUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligac ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  UMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligac ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione centros de trabajo.  Liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2018, 2019 y 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas de 2020.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligac ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione centros de trabajo.  Liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2018, 2019 y 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas de 2020.
Marque Ltt	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione centros de trabajo.  Liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2018, 2019 y 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas del periodo acumulado desde el 1 de enero de 2021 hasta la fech
8. DOC Present	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione centros de trabajo.  Liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2018, 2019 y 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas del periodo acumulado desde el 1 de enero de 2021 hasta la fect presentación de la solicitud.
8. DOC Present	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione centros de trabajo.  Liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2018, 2019 y 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas del periodo acumulado desde el 1 de enero de 2021 hasta la fech presentación de la solicitud.  Memoria justificativa y plan de actuación (Anexol-Bis).
8. DOC Present	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  CUMENTACIÓN  o la siguiente documentación:  Documento acreditativo de la validez del poder de representación de la persona firmante de la solictud.  Cuentas Anuales formuladas y en su caso, aprobadas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020.  Cierre del ejercicio 2021 a fecha de la solicitud.  Declaración del IVA de 2018, 2019 y 2020: Trimestrales o Mensuales y Resumen Anual.  Declaraciones Trimestrales o Mensuales del IVA del ejercicio 2021.  Formularios TC-1 y TC-2 de la Seguridad Social de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y a fecha de solicitud.  Documentación soporte de la adopción ERTE u otras medidas de ajuste de reducción laboral por cierre de instalacione centros de trabajo.  Liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2018, 2019 y 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas de 2020.  Declaración responsable del estado de cuentas del periodo acumulado desde el 1 de enero de 2021 hasta la fect presentación de la solicitud.  Memoria justificativa y plan de actuación (Anexol-Bis).
8. DOC Present	a persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaci ibutarias a través de la consulta a la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia.  O CONSIENTE y aporta Certificación acreditativa correspondiente.  DO La siguiente documentación:  DO CUMENTACIÓN  O La siguiente documentación:  DO CUMENTACIÓN  O LA SIGUIENTE SE POR LA COLOR DE LA COLOR DEL CALOR DEL CALOR DE LA COLOR DEL CALOR DE LA COLOR DEL CALOR DEL







Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 10

Página	4	de	6	ANEXO
--------	---	----	---	-------



8. DOCU	MENTACIÓN (Cont	inuación)		
DOCUMI	ENTOS EN PODER D	DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU	NTA DE ANDALUC	ÍA
Ejerzo el d sus Agenc	erecho a no presentar as, e indico a continuad	los siguientes documentos que obran en ción la información necesaria para que pu	poder de la Administr uedan ser recabados:	ación de la Junta de Andalucía o de
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
		DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
continuac	derecho a no presenta: ión la información nece	r los siguientes documentos que obran saria para que puedan ser recabados:		
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
9				
10				
10				
9. DECL	ARACIÓN, SOLICITU	JD, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
La person	a abajo firmante <b>DECI</b>	LARA, bajo su expresa responsabilidad ntación adjunta, y <b>SOLICITA</b> , la concesión	d, que son ciertos cua n del aplazamiento ind	antos datos figuran en la presente icado en el apartado 4
	En	, a la fech	na de la firma electróni	ca.
		LA PERSONA SOLICITANTE / RE	PRESENTANTE	
		2 2		
		Fdo.:		
1		1 0011		

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:











Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 11

(Página 5 de 6)

ANEXO I



#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Dirección de Fomento), con NIF nº Q-9150009J, cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 17A, 41092 Sevilla, y cuyo correo electrónico es lopd@agenciaidea.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.idea.ceec@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión de las medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía", con la finalidad de implementación de las medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía, previstas en el Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía. (BOJA Número 116 - 18 de junio de 2021); la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6,1, letra e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la siguiente normativa: Ley 3/1987, de creación del IFA. - Art. 4.2.a), b), d), l) y f) y art. 4.3.a), c) y f) de los Estatutos (Decreto 26/2007, de 6 de febrero). - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo - Texto Refundido Ley General Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. - Decreto 282/2010, de 4 de mayo - Reglamento procedimientos Concesión Subvenciones de la Junta de Andalucía. - Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas. BASES REGULADORAS: Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía. (BOJA Número 116 - 18 de junio de 2021).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal // La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía contempla la cesión de los datos a otras entidades, organismos o centros directivos de la Junta de Andalucía o a aquellos con los que la Agencia concluya acuerdos para atender dicha finalidad. Asimismo, está prevista las cesiones legalmente obligatorias (Tribunales de Justicia, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Hacienda Pública o Seguridad Social entre otras) para el cumplimiento de fines de interés público.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/223231.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3532W





(Página 6 de 6)

ANEXO I



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

#### 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

#### 3. DATOS DEL PRÉSTAMO A APLAZAR

Deberá cumplimentar los datos que aquí se le solicitan.

#### 4. DATOS DE LA SOLICITUD/ACTUACIÓN

Deberá macar cuál es el supuesto en el que se encuentra, qué tipo de modalidad solicita, así como los términos del aplazamiento.

#### 5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

#### 6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

#### 7. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Cumplimentar si está de acuerdo con que el órgano gestor realice directamente la consulta de los datos señalados, en caso contrario deberá aportar la documentación correspondiente.

#### 8. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, o no haya prestado el consentimiento, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

#### 9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.





Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 13

(Página 1 de 4)

ANEXO I (BIS)



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

### MEMORIA JUSTIFICATIVA Y PLAN DE ACTUACIÓN (Código de procedimiento: 24691)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:



SEXO: DNI/NIE/NIF:

Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.. (BOJA nº116, de 18 de junio de 2021)

			□ H □ M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSO	DNA REPRESENTANTE/RAZÓN S	OCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
2. DATOS DEL PRÉSTAMO A	APLAZAR		
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	IMPORTE FORMALIZADO:	IMPORTE PENDIENTE:	FECHA IMPORTE PENDIENTE:
3. ACREDITACIÓN DE AFECCI	ÓN CRISIS SANITARIA		
4. PLAN DE ACTUACIÓN			
III BIII BENGTONOIGI			









Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 14

(Página 2 de 4) ANEXO I (BIS)



5. DATOS ECONÓMICOS CUMPLIMIENTO CAÍDA DE VENTAS DE, AL MENOS, EL 20%						
VARIABLE	PERIODO: Ejercicio 2018	PERIODO: Ejercicio 2019	PERIODO: Ejercicio 2020			
VENTAS						
CONSUMO DE VENTAS						
GASTOS DE PERSONAL						
EBITDA						
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS						

6. DATOS ECONÓMICOS CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN						
VARIABLE	2018	2019	2020	2021	PREVISIÓN 2021	
VENTAS						
CONSUMO DE VENTAS						
GASTOS DE PERSONAL						
EBITDA						
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS						

Explicación de los datos relacionados en el cuadro que aporten una visión de la evolución económica de la empresa en los 2 últimos años, el impacto de la crisis sanitaria y la previsión para los próximos 2 años indicando el efecto del plan de actuación. Explicación del efecto de las medidas adoptadas en la cifra de ventas en su conjunto y en particular en el periodo indicado.

7
$\simeq$
_
.5
Ç
$\simeq$
$\vdash$
Ü
ш
_
ELECTI
빌
_
ш
$\leq$
=
5
S
$\cup$
$\sim$
íii –
_
$\boldsymbol{z}$
ý
TACIÓ
Q
$\triangleleft$
-
$\boldsymbol{z}$
ш
S
PRESEN
~
$\overline{}$

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIR	RMA			
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> bajo solicitud, así como en la documentación adju		lidad, que son	ciertos cuantos datos	figuran en la presente
En	a	de	de	
LA	PERSONA SOLICITANTE	/ REPRESENTA	NTE	
Fdo.:				

003532/A01W







### Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 15

(Página 3 de 4) ANEXOI(BIS)



#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Dirección de Fomento), con NIF nº Q-9150009J, cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 17A, 41092 Sevilla, y cuyo correo electrónico es lopd@agenciaidea.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.idea.ceec@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión de las medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía", con la finalidad de implementación de las medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía, previstas en el Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía. (BOJA Número 116 - 18 de junio de 2021); la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6,1, letra e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la siguiente normativa: - Ley 3/1987, de creación del IFA. -Art. 4.2.a), b), d), l) y f) y art. 4.3.a), c) y f) de los Estatutos (Decreto 26/2007, de 6 de febrero). - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo - Texto Refundido Ley General Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. - Decreto 282/2010, de 4 de mayo - Reglamento procedimientos Concesión Subvenciones de la Junta de Andalucía. - Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas. BASES REGULADORAS: Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía. (BOJA Número 116 - 18 de junio de 2021).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal // La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía contempla la cesión de los datos a otras entidades, organismos o centros directivos de la Junta de Andalucía o a aquellos con los que la Agencia concluya acuerdos para atender dicha finalidad. Asimismo, está prevista las cesiones legalmente obligatorias (Tribunales de Justicia, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Hacienda Pública o Seguridad Social entre otras) para el cumplimiento de fines de interés público.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/223231.html









Número 143 - Martes, 27 de julio de 2021

página 16

(Página 4 de 4) ANEXO I (BIS)



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN LA MEMORIA

Con el fin de cumplimentar la presente memoria debe tener en cuenta que será necesario que de forma motivada justifique las dificultades o circunstancias que les impida atender al pago de la deuda contraída con la Administración de la Junta de Andalucía en virtud de la operación de préstamo formalizado por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, sus consecuencias en la actividad económica o las medidas adoptadas para paliar las mismas, indicando que se la ha originado una reducción significativa del volumen de ventas o interrupciones en el suministro en la cadena de valor, que les hubiese supuesto una caída de sus ingresos o periodos de inactividad en términos de variación de la estructura del personal empleado. En función de ello, debe indicar:

- a) Respecto a la reducción significativa en el volumen de las ventas, o interrupciones en el suministro en la cadena de valor, que les hubiese supuesto una caída de sus ingresos por ventas de al menos un 20% en el ejercicio anual 2020 respecto de la media de los últimos dos ejercicios cerrados inmediatamente anteriores, esto es, la media de ingresos por ventas de los ejercicios anuales 2018 y 2019.
  - Junto con la memoria justificativa deberá aportar un informe expresivo, en función del sector de actividad, sobre
    tipología de clientes, evolución de ventas, efectos en la cadena de valor y de suministros de la crisis o de las medidas
    adoptadas para paliar la misma o sus consecuencias.
  - En el caso de prestatarias en fase inicial de arranque si aún no hubiesen iniciado una comercialización significativa de sus productos o servicios, la memoria deberá incluir una justificación de cómo la crisis, o las medidas adoptadas para paliar la misma o sus consecuencias, ha producido el retraso de la fase de arranque o la planificación para la obtención de nuevos recursos financieros con los que sostener la actividad.
- b) Periodos de inactividad en términos de variación de la estructura del personal empleado.
  - Localización e instalaciones de la empresa con indicación del número de trabajadores en los diferentes centros de
  - Organigrama y plantilla, subcontrataciones de personal.
  - Documentación soporte que acredite la reducción de actividad en términos de estructura de plantilla y personal mediante la adopción de ERTE's u otras medidas de reducción de personal, cierre de las instalaciones y/o centros de trabajo, etc., que le hayan disminuido su capacidad productiva e impedido la normal ejecución de sus actividades y el desarrollo de su negocio.



